Liquor Control Board
Licensing and Regulation
PO Box 43098
Olympia WA 98504-3098
www.wa.gov/liq

Retail Liquor License Description and Fee Information Sheet
Hoja de Información de Cuotas y Descripción de la Licencia de Ventas de Licor

Favor de llamar al escritorio de servicios si usted tiene cualquier pregunta(s) al (360) 664-1600

Nota: *Si usted retira su solicitud o si su solicitud no es aprobada por cualquier razón, $75 se retienen como cuota de proceso (por RCW 66.24.015).*

Cambio de Local a la Licencia de Licor

Para cerrar su local presente y mudarse a un nuevo local **$75**

Entrega de Regalos de Cerveza y Vino

Para la entrega de cerveza y/o vino en botellas o paquetes originales junto con regalos o flores.
Licencia de entrega de regalos de Cerveza y Vino no pueden tener otra clase de licencia de licor **$75**

Tienda con Especialidades de Cerveza y Vino

Para vender cerveza y/o vino* para consumo fuera del local en botellas, botes o recipientes originales
Deberá de mantener el inventario al mayoreo mínimo de $3,000 de cerveza y/o vino **$100**

Nota: *La Consejería puede designar como "restringido" basándose en recomendaciones por la autoridad de gobierno local. Una designación restringida prohibe la venta de vino con el contenido de alcohol de 14 por ciento o mas por volumen.*

Tienda de Comestibles

Para vender cerveza y/o vino* para consumo fuera del local en botellas, botes o recipientes originales
Deberá de mantener el mínimo de $3,000 de inventario de productos de comida para consumo humano, no Incluye bebidas gaseosas, cerveza o vino **$150**

Nota: *La Consejería puede designar como "restringido" basándose en recomendaciones por la autoridad de gobierno local. Una designación restringida prohibe la venta de vino con el contenido de alcohol de 14 por ciento o mas por volumen.*

Aprobación para Exportación Internacional—Permite la venta de cerveza y vino a locales fuera de los Estados Unidos **$500**

Motel

Una licencia de ventas otorgada a Hoteles/Moteles la cual les permite la venta de alcohol, cerveza, vino de la botella de bar dentro del cuarto del huésped. Permite el servicio de cerveza y vino sin cuota a huéspedes que pasan la noche para consumo dentro del local **$500**

Organización No-Lucrativa de las Bellas Artes

Permite a organizaciones no-lucrativas de las bellas artes las cuales patrocinan y ponen presentaciones artísticas o culturales vender alcohol, cerveza y vino a los clientes para consumo en el local **$250**

Club Privado – Cerveza y Vino

Para vender cerveza y/o vino para consumo en el local. La cerveza y vino puede venderse ya sea de fuente o en envases de botella o bote abiertos. Licencia para Clubs Privados **no** se les autoriza vender cerveza o vino para consumo fuera del local **$180**

Club Privado – Alcohol, Cerveza y Vino

Para vender alcohol, cerveza y vino para consumo individual dentro del local. La cerveza y vino puede venderse ya sea de fuente o en envases de botella o bote abiertos. Licencia para Clubs Privados **no** se les les autoriza vender cerveza o vino para consumo fuera del local **$720**

Aprobación de Eventos no Relacionados con el Club – Permite hasta 40 eventos anuales no relacionados con el club utilizar el licor del club **$900**

Casa Publica

Una licencia de ventas la cual permite al fabricante no menos de 250 galones y no mas de 2,400 barriles de cerveza en el local autorizado, y la venta de cerveza y vino a la venta al por menor para consumo dentro del local **$1,000**

Poseedores de una Licencia de Casa Publica **no** se les autoriza vender cerveza o vino para llevar. Autorizados para Licencia de Casa Publica pueden solicitar una Licencia de Alcohol, Cerveza y Vino de Restaurante, con tal de vender alcohol por el vaso individual para consumo en el local.

Restaurante – Cerveza y/o Licor

Para vender cerveza y/o licor para consumo dentro del local junto con la venta de comida, ya sea de fuente o en envases de botella o latas abiertos.

Cerveza **$200**
Vino **$200**

Para vender cerveza y/o vino para consumo fuera del local en envases originales y sin abrir. Cerveza de fuente también es autorizada para ventas para consumo fuera del local en barriles no menos de 4 galones y en otros envases sanitarios **$120**

Aprobación para Encargados del Servicio de Comida – Extiende el privilegio del autorizado del local la venta y servicio de cerveza y vino en locales autorizados a otros locales fuera del local autorizado **$350**

Restaurante – Alcohol, Cerveza y Vino

Para vender alcohol, cerveza y vino individualmente para consumo dentro del local. La cerveza y vino son autorizados para vender ya sea de fuente o en botellas o latas abiertas. Otorgados solamente a restaurantes que reúnen servicios de comida específicos, equipo de cocina, y requisitos de espacio de piso. Alcohol, Cerveza y Restaurantes de Vino si son elegibles para vender alcohol, cerveza o vino para llevar.

Menos del 50% del área dedicada para comer **$2,000**
50% o mas dedicado para el área de comer **$1,600**
Servicio de bar solamente **$1,000**

Nota: La cuota puede ser prorrateada para operaciones de temporada en áreas sin incorporar.

Aprobación para Encargados del Servicio de Comida – Extiende el privilegio del autorizado del local la venta y servicio de cerveza y vino en locales autorizados a otros locales fuera del local autorizado **$350**

Duplicado de Licencia – Restaurante de Alcohol, Cerveza y Vino

Para autorizar la venta de licor a locales adicionales de un Restaurante de Alcohol, Cerveza y Vino. Estos Locales deben de estar localizados en la misma propiedad y tener el mismo propietario autorizado.

La Cuota es **por** cada licencia duplicada:

Terminal de Aeropuerto	**25% de la cuota de licencia anual**
Centro Cívico	**$10**
Local con propietario privado abierto al publico	**$20**

Bar de Botanas

Para vender cerveza para consumo dentro del local por botellas o latas abiertas solamente. Licencias para Bar de Botanas **no** son elegibles para vender cerveza para llevar. **$125**

Local de Deportes/Entretenimiento

Para vender alcohol, cerveza y vino por vaso individual para consumo dentro del local en locales autorizados por la Consejería. Otorgados solamente a establecimientos que ofrecen eventos deportivos por una cuota de admisión. **$2,500**

Aprobación para Encargados del Servicio de Comida – Extiende el privilegio del autorizado del local la venta y servicio de cerveza y vino en locales autorizados a otros locales fuera del local autorizado **$350**

Taberna – Personas Menores de 21 Años No Permitidas

Para vender cerveza y/o vino para el consumo dentro del local, ya sea de fuente o en botellas o latas abiertas. Personas menores de 21 años de edad no están autorizados en el local.

Cerveza	**$200**
Vino	**$200**

Para vender cerveza y/o vino para consumo fuera del local en envases originales y sin abrir. Cerveza de fuente también puede venderse para consumo fuera del local en barriles no menos de cuatro galones y en otros envases sanitarios **$120**